

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Martes 20 de enero de 2015 Sec. IV. Pág. 1838

IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

1325 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Antonio Sorribes Calle, en nombre y representación de la Asociación de Propietarios de Empuriabrava, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 876/2014 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y, que figura registrado con el numero 1/947/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 8 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150000361-1